

# Avances de las acciones de emergencia de la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE LAS MUJERES

---

### Onceava sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México

---

- I. Bienvenida.
- II. Verificación del Quórum
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Virtual (versión estenográfica)
- IV. Aprobación del Orden del Día
- V. Presentación de Avances sobre cada una de las Acciones de Emergencia de la DAVM
- VI. Asuntos generales

Avances de las acciones de  
emergencia de la declaratoria de alerta  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

## AE2. Creación del banco de ADN para uso forense

## AE 2. Creación del Banco de AND para uso forense. Fiscalía General de Justicia

### Avances y logros:



Respecto al **Software de administración "Lims"**, se ha mantenido una estrecha comunicación entre el personal técnico del laboratorio de genética de los servicios periciales y el personal adjudicado como proveedor del sistema, y **se están desarrollando los programas y algoritmos que vincularán cada proceso que garantice la trazabilidad que seguirán los indicios.**

Se llevaron a cabo diversas **video conferencias con el grupo de especialistas argentinos** de la *Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación*, **respecto las características y funcionalidad de la Base de Datos Genéticos "GENIS" que será donada a por ellos.**

**Se llevó a cabo la revisión de los procedimientos de capacitación en genética forense y equipamiento del personal pericial**, además de que en Coordinación con el Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores, **se dio inicio al curso virtual de actualización y certificación para personal pericial en la especialidad de genética forense.**

## Presupuesto Comprometido:

- Adquisición de equipamiento, sistema e insumos para el Banco de ADN **\$42, 557,831.65.**
  - Construcción del Banco de ADN **\$29, 995,231.01.**
  - Servicios de supervisión externa **\$2, 689,826.37.**
- Adquisición de mobiliario de oficina y especializado para el Banco de ADN **\$5, 667,681.91**

## Probatorios fotográficos:



Trabajos para del primer colado



Avances en la construcción

Avances de las acciones de  
emergencia de la declaratoria de alerta  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

**AE 3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención  
de la Violencia de Género**

## AE A3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género

Resultado de la estrategia detección, atención y seguimiento a casos de riesgo  
feminicida.

Periodo de enero al 23 de octubre de 2020

**582**

Atenciones con  
riesgo  
de violencia  
feminicida

**227**

Cambio de riesgo de  
crítico a moderado

Resultado de la estrategia detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida.

Periodo de enero al 23 de octubre de 2020

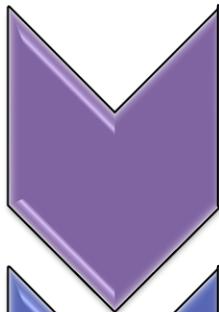


Avances de las acciones de  
emergencia de la declaratoria de alerta  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

**AE 4. Certificación de personal con cargo de ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia.**



### Avances y logros al corte:



- Los **1,000 nuevos elementos de la Policía de Investigación** que se están formando mediante el curso de “Función Policial con Perspectiva de Género”, ingresarán en octubre y noviembre de 2020 a la Jefatura General de la Policía de Investigación, y **contarán con la capacitación preparatoria para ser certificados.**



- En la segunda quincena de noviembre **se incorporarán a la Fiscalía 100 personas con el cargo de ministerios públicos**, quienes **contarán con la preparación para el examen de certificación**, a través del curso “Función Ministerial con Perspectiva de Género”.



- **La Fiscalía continúa trabajando en el Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución**, el cual será el sustento normativo para establecer los Consejos de Certificación necesarios para continuar con los procesos de certificación.



## Presupuesto ejercido:

\$2,938,000.00 (Dos millones novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

El presupuesto es compartido con las actividades de la Acción de Emergencia 8, sobre la formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.



Avances de las acciones de  
emergencia de la declaratoria de alerta  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

## AE 5. Programa Senderos Seguros “Camina Libre, Camina Segura”. Secretaría de Obras y Servicios

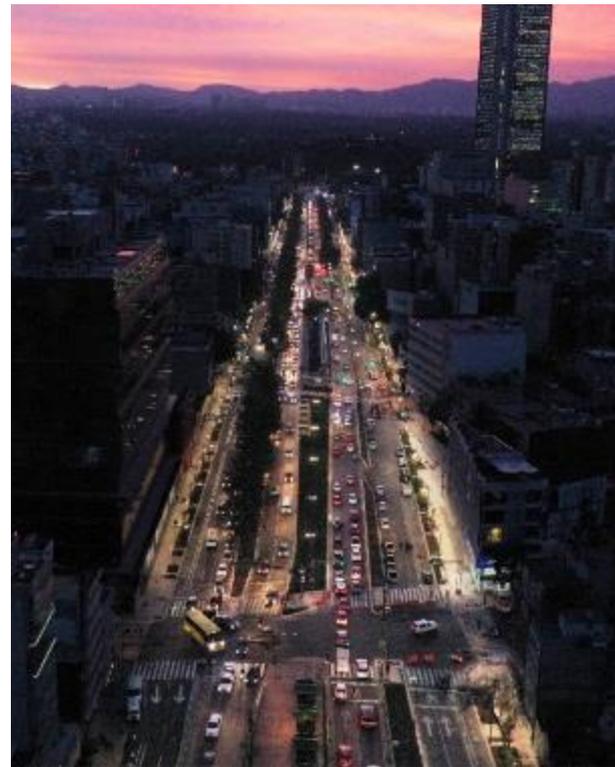
## Avances

Entre el 15 de septiembre y 15 de octubre se concluyó el proceso de atención en lo relativo a áreas verdes, imagen urbana e iluminación en los 14 senderos de la primera etapa del programa Camina Libre, Camina Segura de 2020.

Las acciones para la rehabilitación de guarniciones y banquetas también han sido concluidas en senderos, estando en proceso 2 avenidas de atención integral: la Calzada de Tlalpan y la Avenida Insurgentes en todos sus tramos.

Se inició la segunda etapa para desarrollar 53 senderos cuyos trabajos se concluirán en su mayoría, en diciembre y algunos se prolongarán a los primeros días de 2021.

Los 53 senderos están distribuidos en las 16 alcaldías, (se realizarán acciones de diseño, rehabilitación y adecuaciones geométricas en banquetas, reparación de guarniciones, adecuación de cruces peatonales con diseño universal, sustitución y/o colocación de luminarias LED, así como señalización horizontal y balizamiento, adicional a las acciones en áreas verdes, limpieza e imagen urbana).



## 1° Etapa (Marzo-Abril 2020)

- **12 Senderos Concluidos** con trabajos de limpieza e imagen urbana, sustitución y/o colocación de luminarias, balizamiento, atención de áreas verdes, plantación de vegetación ornamental, poda, murales, etc.
- **2 Avenidas de Atención Integral en Proceso de atención:** Calzada de Tlalpan y Av. De los Insurgentes con trabajos de guarniciones y banquetas.
- Se inician trabajos de **48,582 m2** de adecuaciones en cruces peatonales con diseño universal, Banquetas y Guarniciones

**67 Km de Intervención**

**Monto en Banquetas y Guarniciones \$77,083,993.42**

## 2° Etapa (Septiembre-Diciembre 2020)

Se iniciaron trabajos en **53 Senderos** en los que se realizarán trabajos de :

- Colocación de luminarias LED
- Balizamiento y señalización horizontal
- Diseño, rehabilitación y adecuaciones geométricas en banquetas y reparación de guarniciones.
- Adecuación de cruces peatonales con diseño universal.

**56.32 Km de Intervención | Monto por Ejercer  
\$135,744,441.50**

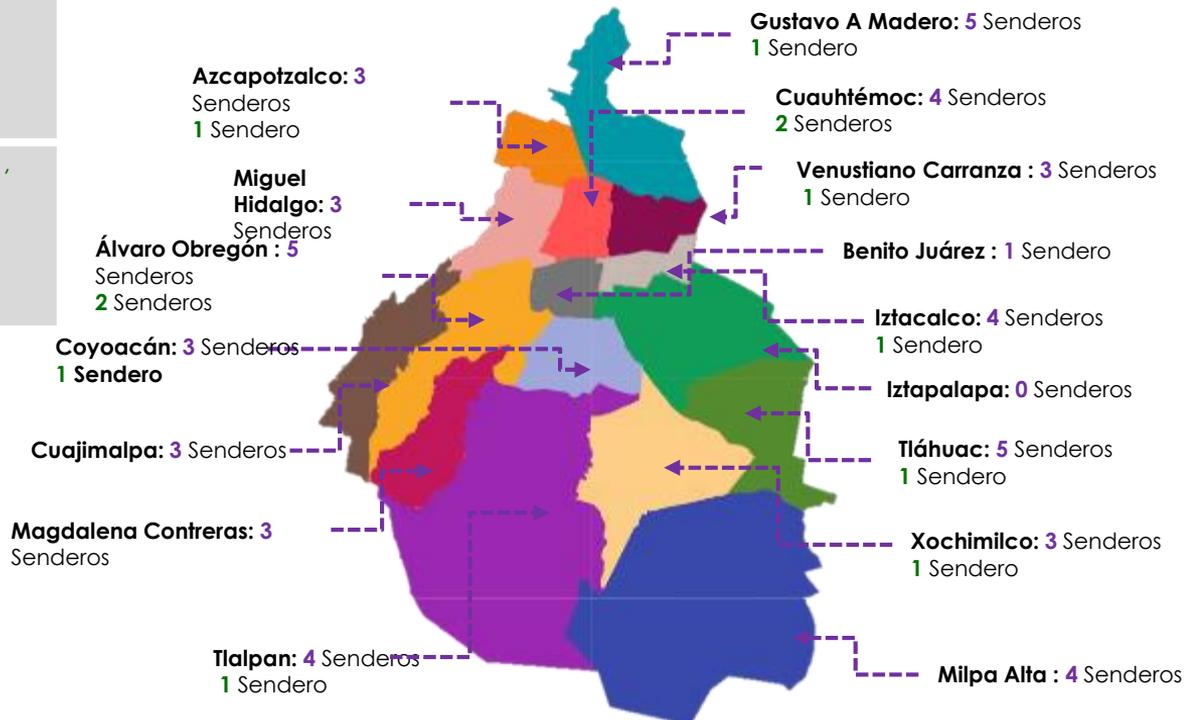


## Atención Integral Calzada De Tlalpan

TLALPAN, ALVARO OBREGÓN, BENITO JUÁREZ, GUSTAVO A. MADERO, AZCAPOTZALCO

## Atención Integral Av. De Los Insurgentes

TLALPAN, COYOACÁN, BENITO JUÁREZ, IZTACALCO Y CUAHUTÉMOC



**TOTAL:**  
**67 SENDEROS 2020**

**14 Senderos Periodo (Marzo-Abril) Trabajos realizados hasta Septiembre**

**53 Senderos (Periodo de Intervención Septiembre -Diciembre 2020)**

Sendero Pedregal de  
San Nicolás 1ra  
Sección



ANTES



DESPUÉS

Sendero  
Observatorio



ANTES

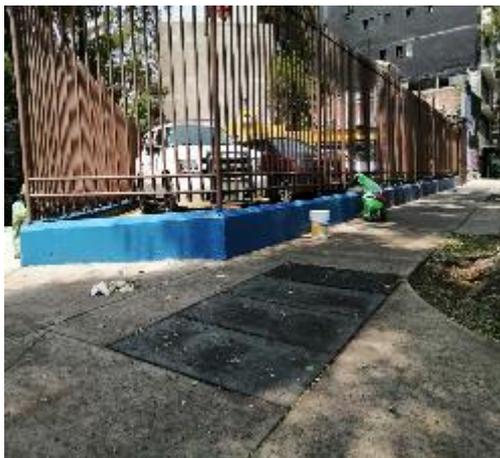


DESPUÉS

Av. Yucatán



ANTES

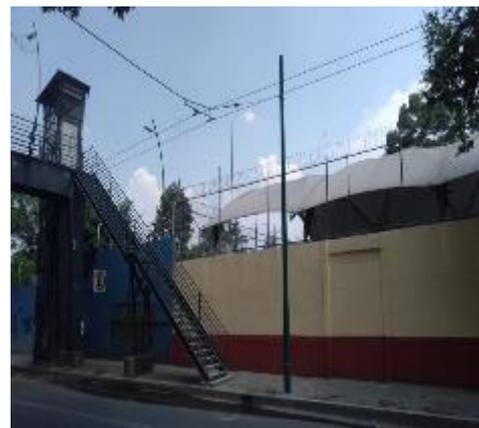


DESPUÉS

AV. Cuicláhuac



ANTES



DESPUÉS

Sendero  
Eje 10 Sur



ANTES



DESPUÉS

Sendero  
AV. Cuiciláhuac



ANTES



DESPUÉS

Sendero Iztacchiuatl



ANTES



DESPUÉS

Sendero Iztacchiuatl



ANTES



DESPUÉS

**C5**

ESTATUS DE AVANCE DEL PROYECTO MiC911e					
Senderos Seguros (Camina libre, camina segura)					
ALCALDÍA	PENDIENTES	%	INSTALADA	%	TOTAL CÁMARAS
ALVARO OBREGON	0	0.0%	20	100.0%	20
AZCAPOTZALCO	0	0.0%	37	100.0%	37
BENITO JUAREZ	0	0.0%	178	100.0%	178
COYOACAN	0	0.0%	86	100.0%	86
CUAUHTEMOC	0	0.0%	177	100.0%	177
GUSTAVO A. MADERO	0	0.0%	103	100.0%	103
IZTACALCO	0	0.0%	58	100.0%	58
IZTAPALAPA	0	0.0%	317	100.0%	317
MIGUEL HIDALGO	0	0.0%	14	100.0%	14
TLAHUAC	0	0.0%	24	100.0%	24
TLALPAN	0	0.0%	131	100.0%	131
VENUSTIANO CARRANZA	0	0.0%	32	100.0%	32
XOCHIMILCO	0	0.0%	1	100.0%	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1,178</b>	<b>100%</b>	<b>1,178</b>

**Presupuesto ejercido: \$21,589,150.80**

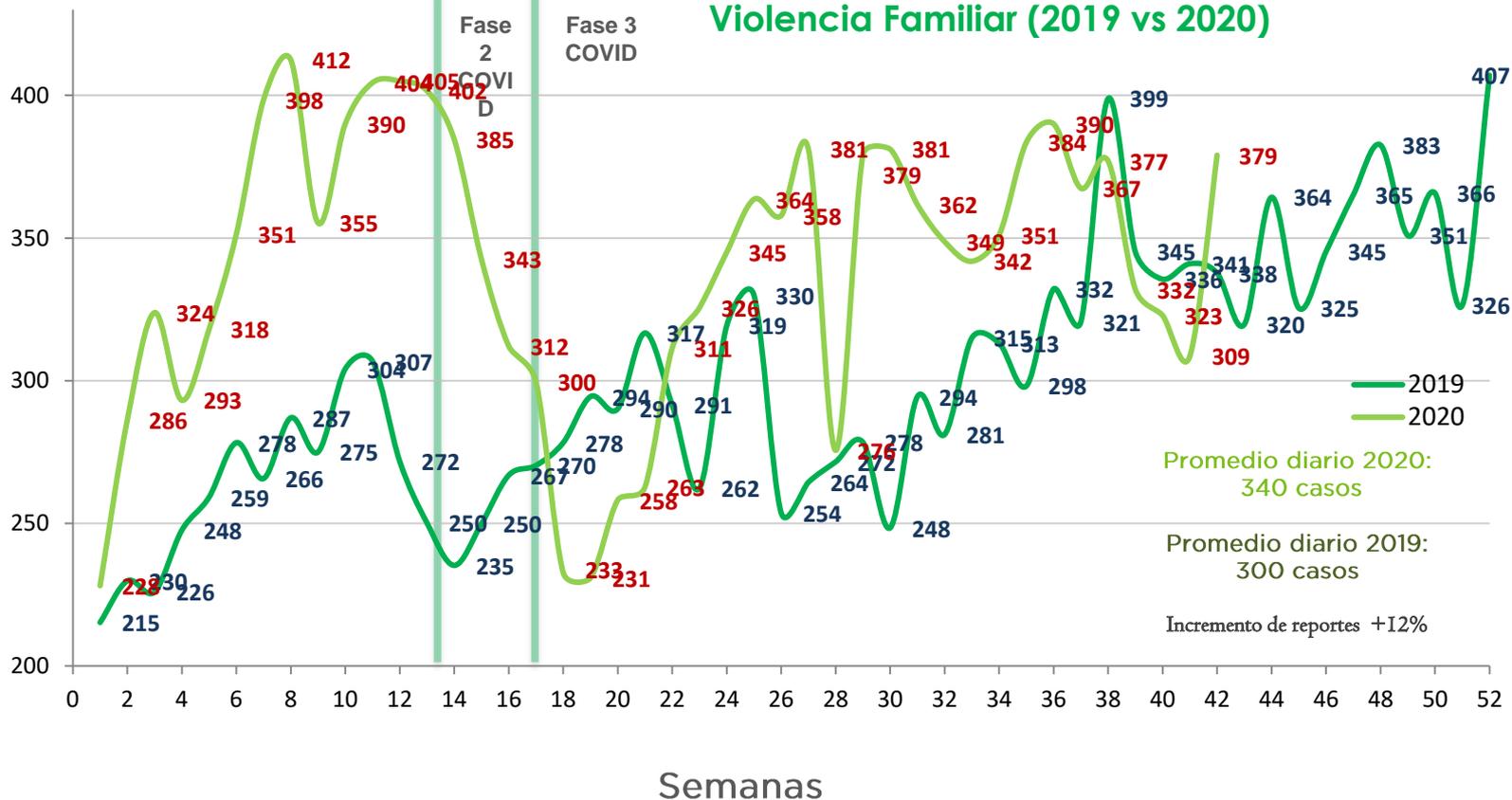


# Violencia Familiar

Comparativa 2019 vs 2020.

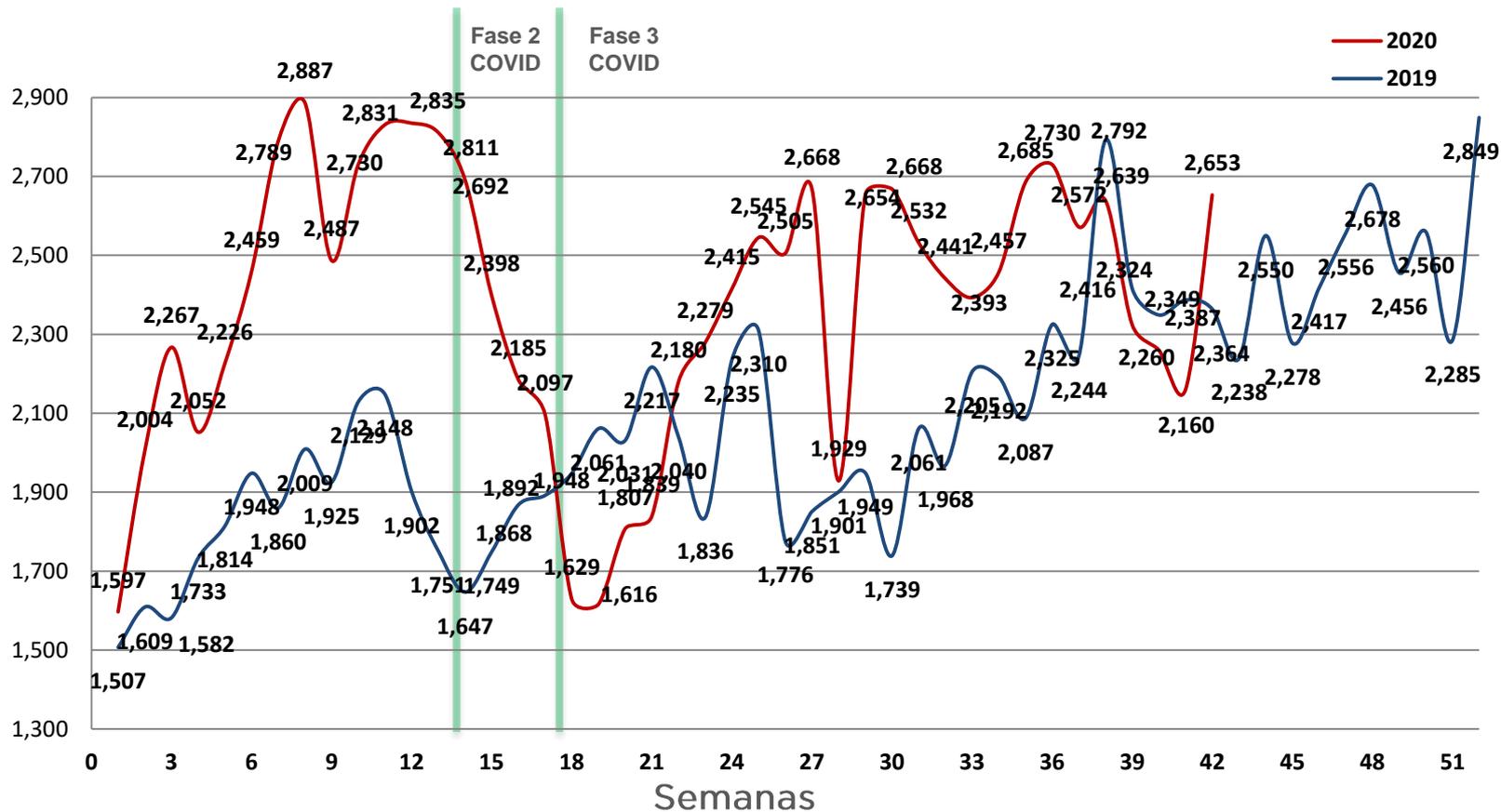


# Promedio diario semanal Violencia Familiar (2019 vs 2020)



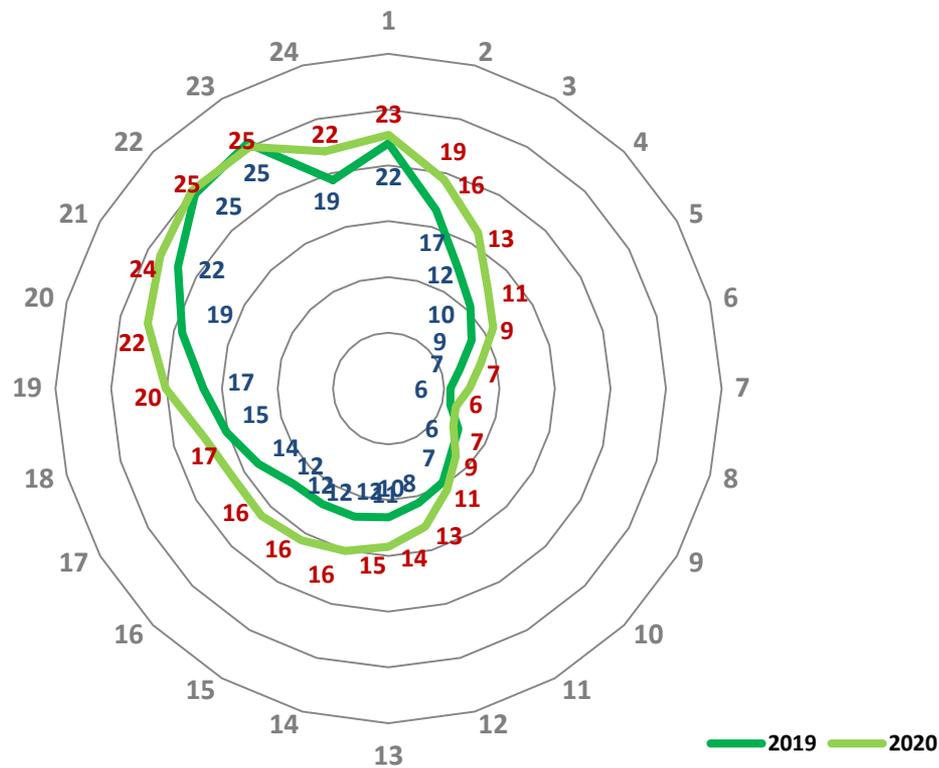
# Reportes semanales

## Violencia Familiar (2019 vs 2020)



# Promedio Llamadas por hora

## Periodo 15 de marzo - 17 de octubre 2020

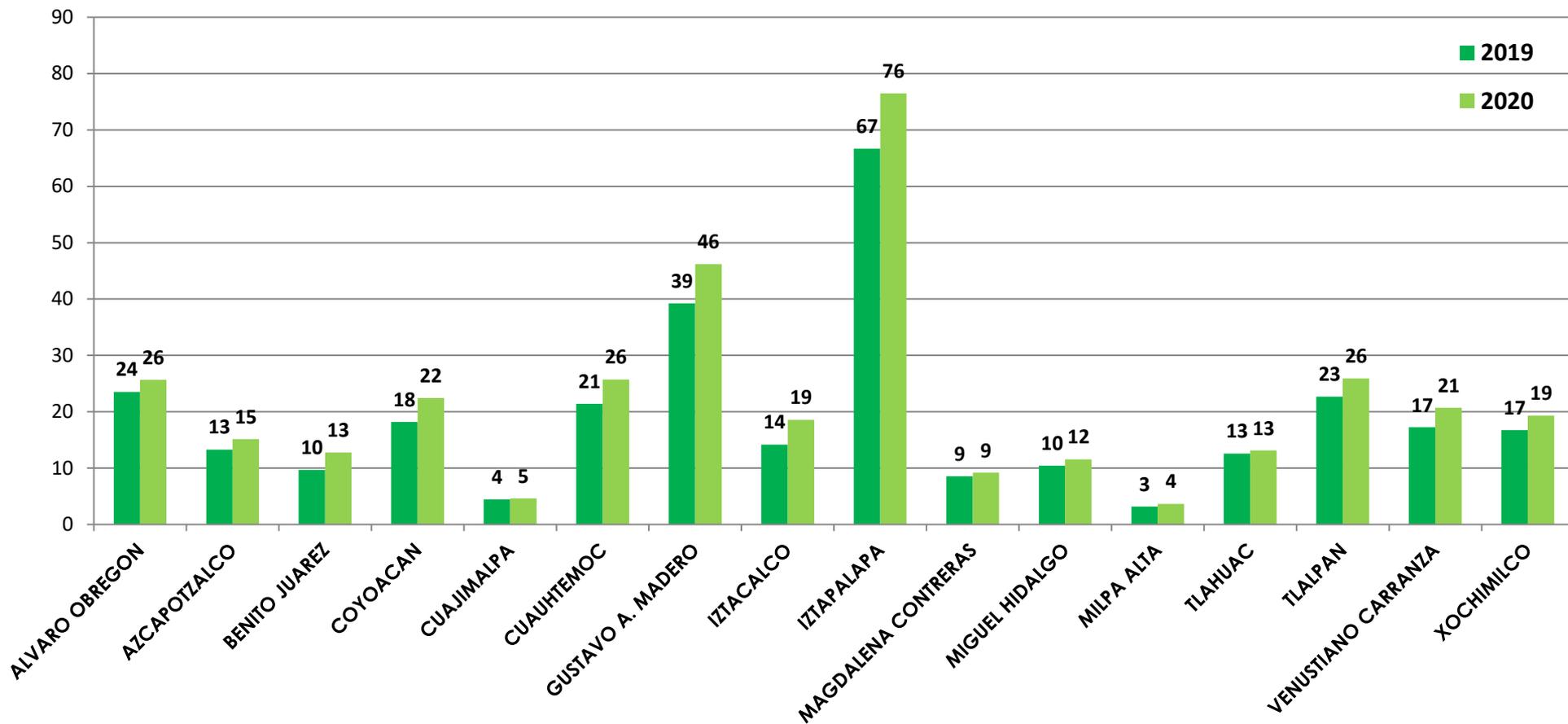


## Folios totales por Alcaldía 2019 vs 2020

VIOLENCIA DE GÉNERO 2019		
ALCALDÍA	TOTAL	Prom diario
ALVARO OBREGON	8,588	24
AZCAPOTZALCO	4,851	13
BENITO JUAREZ	3,537	10
COYOACAN	6,648	18
CUAJIMALPA	1,632	4
CUAUHTEMOC	7,810	21
GUSTAVO A. MADERO	14,318	39
IZTACALCO	5,181	14
IZTAPALAPA	24,340	67
MAGDALENA CONTRERAS	3,123	9
MIGUEL HIDALGO	3,802	10
MILPA ALTA	1,172	3
TLAHUAC	4,594	13
TLALPAN	8,282	23
VENUSTIANO CARRANZA	6,292	17
XOCHIMILCO	6,118	17
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>110,288</b>	<b>302</b>

VIOLENCIA DE GÉNERO 2020		
ALCALDÍA	TOTAL	Prom diario
ALVARO OBREGON	7,476	26
AZCAPOTZALCO	4,310	15
BENITO JUAREZ	3,628	13
COYOACAN	6,379	22
CUAJIMALPA	1,315	5
CUAUHTEMOC	7,302	26
GUSTAVO A. MADERO	13,119	46
IZTACALCO	5,275	19
IZTAPALAPA	21,724	76
MAGDALENA CONTRERAS	2,612	9
MIGUEL HIDALGO	3,287	12
MILPA ALTA	1,039	4
TLAHUAC	3,731	13
TLALPAN	7,353	26
VENUSTIANO CARRANZA	5,889	21
XOCHIMILCO	5,488	19
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>99,927</b>	<b>351</b>

## Promedio Diario por Alcaldía



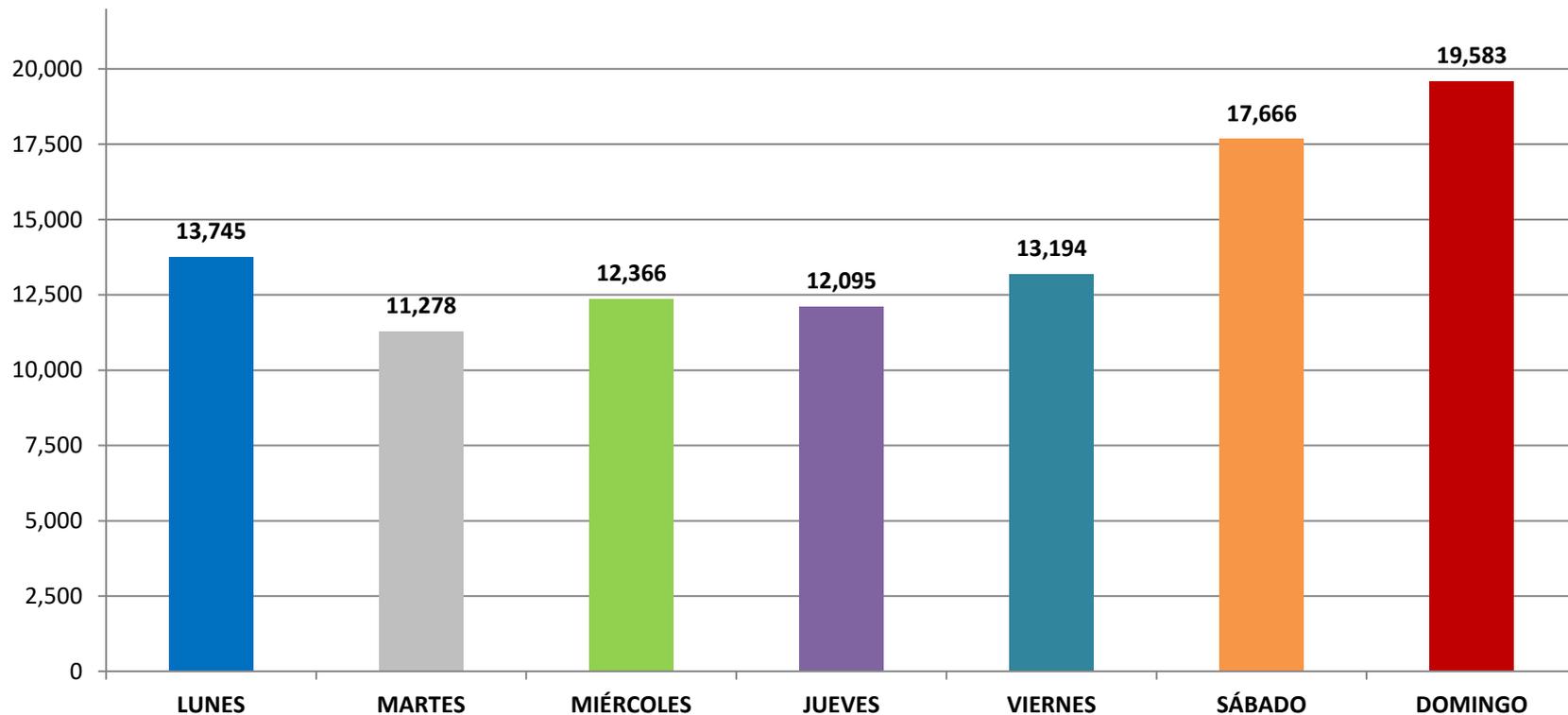


## Folios totales por Alcaldía:

POR DÍA DE LA SEMANA 2020								
ALCALDÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	Total general
ALVARO OBREGON	1,033	796	870	839	1,012	1,343	1,583	7,476
AZCAPOTZALCO	584	438	554	530	618	778	808	4,310
BENITO JUAREZ	458	445	441	430	586	653	615	3,628
COYOACAN	873	739	802	753	823	1,148	1,241	6,379
CUAJIMALPA	168	159	154	129	159	271	275	1,315
CUAUHTEMOC	927	868	874	938	989	1,380	1,326	7,302
GUSTAVO A. MADERO	1,827	1,587	1,646	1,625	1,740	2,137	2,557	13,119
IZTACALCO	696	596	641	665	713	983	981	5,275
IZTAPALAPA	3,083	2,491	2,654	2,629	2,721	3,811	4,335	21,724
MAGDALENA CONTRERAS	361	275	333	289	309	474	571	2,612
MIGUEL HIDALGO	409	365	420	439	491	616	547	3,287
MILPA ALTA	146	109	129	142	137	173	203	1,039
TLAHUAC	544	382	462	439	473	677	754	3,731
TLALPAN	1,079	774	891	826	943	1,281	1,559	7,353
VENUSTIANO CARRANZA	792	672	753	766	768	1,020	1,118	5,889
XOCHIMILCO	765	582	742	656	712	921	1,110	5,488
<b>Total general</b>	<b>13,745</b>	<b>11,278</b>	<b>12,366</b>	<b>12,095</b>	<b>13,194</b>	<b>17,666</b>	<b>19,583</b>	<b>99,927</b>



## Incidentes por día de la semana:



Los incidentes analizados fueron registrados con mayor frecuencia los días sábado y domingo.

Los días martes y miércoles muestran una menor frecuencia en comparación con el resto de los días.



# Delitos sexuales

Comparativa 2019 - 2020.

# Registros de delitos sexuales por alcaldía y tasas de denuncia (Población total y población femenina).

## Al 17 de octubre de 2019 y 2020

**Delitos Sexuales. Tasa y registros por año. 2019-2020**

Alcaldía de cierre	Registros		Tasa población total (100,000 habitantes)		Tasa población femenina (100,000 habitantes)	
	2019	2020*	2019	2020*	2019	2020*
ALVARO OBREGON	175	154	23.2	20.4	44.3	39.0
AZCAPOTZALCO	83	70	20.3	17.1	38.3	32.4
BENITO JUAREZ	151	100	35.1	23.1	65.0	42.7
COYOACAN	148	123	23.7	19.8	44.8	37.3
CUAJIMALPA	41	26	20.6	13.0	39.5	25.0
CUAUHTEMOC	322	205	58.8	37.4	111.9	71.1
GUSTAVO A. MADERO	222	216	18.8	18.4	36.2	35.3
IZTACALCO	61	68	15.5	17.3	29.4	32.8
IZTAPALAPA	330	351	18.1	19.3	35.2	37.6
MAGDALENA CONTRERAS	50	36	20.4	14.7	39.2	28.3
MIGUEL HIDALGO	125	90	33.0	23.7	61.4	44.1
MILPA ALTA	18	14	12.9	10.0	25.3	19.7
TLAHUAC	75	72	20.4	19.6	39.4	37.9
TLALPAN	142	142	20.8	20.8	40.0	39.9
VENUSTIANO CARRANZA	103	108	23.7	24.9	44.9	47.1
XOCHIMILCO	91	117	21.7	28.0	42.6	54.9
<b>Total</b>	<b>2,137</b>	<b>1,892</b>	<b>23.7</b>	<b>21.0</b>	<b>45.3</b>	<b>40.2</b>

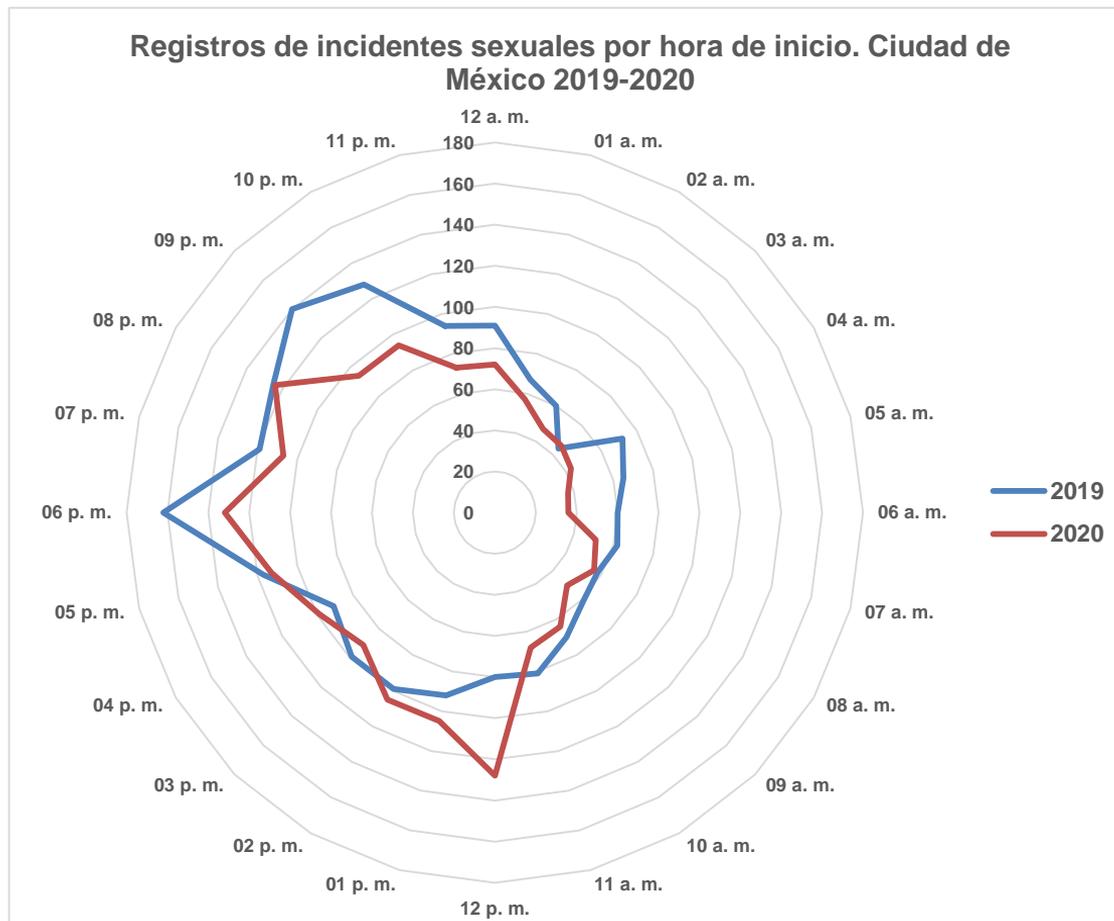
\*Del 01 de enero al 17 de octubre para ambos años



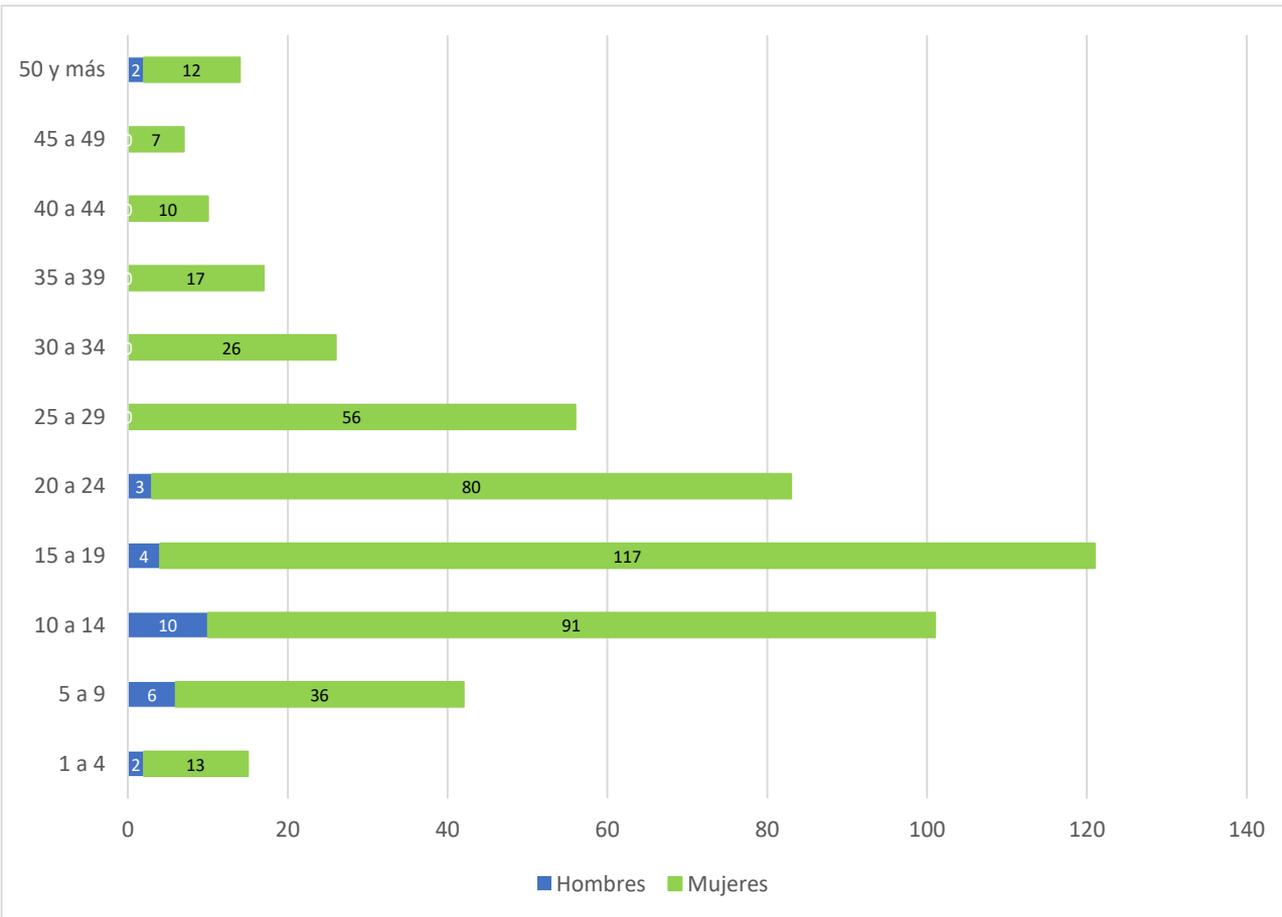




# Registros de incidentes sexuales por hora de inicio 2019 - 2020



## Lectura de comentarios. Sexo y edad de las víctimas:



De las **712** víctimas identificadas 30 corresponden a hombres (4.2%) y 95.8% mujeres.

En **30.9%** de los casos no se menciona la edad.

Se cuenta con datos de la edad para **27 hombres y 465 mujeres.**

18 de los **27 hombres registrados**, son menores de 15 años.

En el caso de las mujeres **30.1% son menores de 15 años**

## Avances del Programa 2019

Los avances a octubre, de los 222 proyectos programados para el 2019 se han realizado 179 proyectos de Mejoramiento Barrial, es decir un avance del 80.63 por ciento distribuidos en las siguientes alcaldías:

Álvaro Obregón **15**; Azcapotzalco **8**; Benito Juárez **3**, Coyoacán **5**, Cuajimalpa **1**; Cuauhtémoc **6**; Gustavo A. Madero **27**, Iztacalco **9**, Iztapalapa **55**; La Magdalena Contreras **4**; Miguel Hidalgo **4**, Milpa Alta **2**, Tláhuac **5**; Tlalpan **16**; Venustiano Carranza **10** y Xochimilco **8**.



## Medida 5. Incremento de senderos seguros del Programa “Mejoramiento Barrial y Comunitario”. **Secretaría de Obras y Servicios / Secretaría de Inclusión y Bienestar Social / C5.**

---

Para los proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario “TEQUIO BARRIO 2020”, de los 167 programados, se realizan 127 proyectos de continuidad en 15 Alcaldías de la Ciudad de México, en los que hasta el presente informe, se han concluido 8 obras, priorizando los siguientes trabajos:

- Instalación de luminarias ,
- Rehabilitación de banquetas,
- Andadores permeables,
- Mobiliario urbano, y
- Reforestación, entre otros

Colonia Ejercito de Oriente Iztapalapa 104  
Proyecto 104  
*Corredor Exploradores*



Piloto Culhuacán Coyoacán  
*Proyecto 024* "UNIDOS POR LA SEGURIDAD DE NUESTRA  
COLONIA



Palmitas  
Proyecto 20TB-IZT-040  
PALMITAS SENDERO SEGURO



Avances de las acciones de  
emergencia de la declaratoria de alerta  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa  
“Viajemos Seguras y Protegidas en el transporte  
público y por plataformas;”. Secretaría de  
Movilidad y Secretaría de las Mujeres**

Reuniones de trabajo con Secretaría de Movilidad para coordinar aplicación de protocolos acordes al Sistema de Movilidad Integral.

Actualización de lineamientos para fortalecer las acciones institucionales integrales y coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos del Sistema de Movilidad Integral, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia y demás instituciones participantes para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras y libres de violencia.

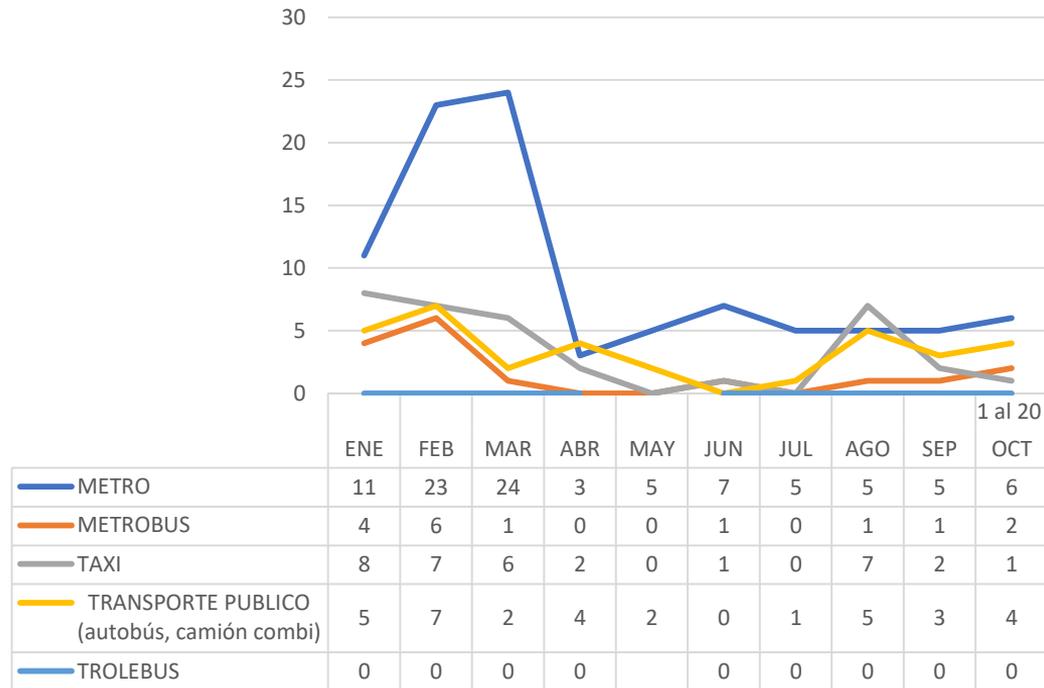
Personas recibieron Asesoría Jurídica por violencia sexual y otros Tipos y Modalidades de Violencia Módulos Viaja Segura enero – 20 octubre 2020



Durante Contingencia Sanitaria por COVID19, Abogadas de las Mujeres atienden y representan en apertura de CI por DELITOS SEXUALES COMETIDOS EN DISTINTOS TRANSPORTES PÚBLICOS, en coordinación entre SEMUJERES y transportes públicos

\*Hombres son víctimas menores de edad

Atenciones Abogadas de las Mujeres  
Delitos Sexuales cometidos en Transportes Públicos  
enero – 20 octubre 2020



## AE6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” en el transporte público y por plataformas. SEMOVI



Se ha continuado con la instalación de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio, en unidades de transporte público de pasajeros, se tiene un avance del 58%, la fecha objetivo para concluir 30 de noviembre 2020

La estrategia de instalación de los kits en las unidades, responde a una logística de operación y disponibilidad de unidades por semana y ruta.



Avances de las acciones de  
emergencia de la declaratoria de alerta  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

**AE7. Mejoramiento de espacios para una  
atención más rápida, cálida y digna a las  
víctimas, FGJ.**

## Avances y logros:

\* **Espacios exclusivos para entrevistar a víctimas y testigos** que garanticen la privacidad de las entrevistas y mayor comodidad de las víctimas.

\* Creación de **Área lúdica**.

\* Creación de **Área lúdica**.

\* **Sala de espera amplia** para las víctimas que acudan a la Fiscalía.

\* **Espacio para médico legista**.

\* **Espacios para bodega de indicios, archivo, bodega de materiales**.

\* **Modelo abierto de trabajo entre personal ministerial, policial y pericial** que permitan la **comunicación constante** y agilice la **planeación de actos de investigación**.

Mejoras a la  
Fiscalía de  
Investigación  
del Delito  
de  
Feminicidio

## Presupuesto Aproximado:

- Dignificación del Espacio **\$752,065.35.**
- Renta del inmueble el monto erogado por mes **\$250,011.00** por 1344.19 m<sup>2</sup>.
- Adquisición de mobiliario **\$1, 414,774.28.**

## Probatorio:

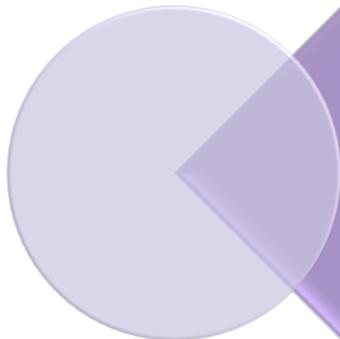


Plano arquitectónico

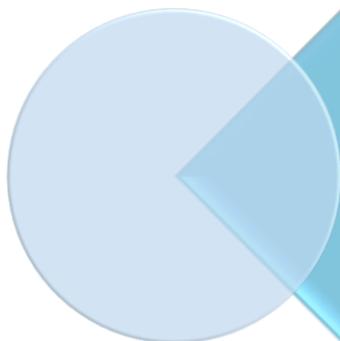
## AE 7. Mejoramiento de espacios para una atención más rápida, cálida y digna a las víctimas. Fiscalía General de Justicia.

### Avances y logros:

Espacios para las usuarias atendidas por las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del MP



Algunas de las Agencias del Ministerio Público de las Fiscalías de Investigación Territorial de Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Milpa Alta, adecuaron lugares para **proporcionar a estas Abogadas un área en la que las mujeres víctimas reciban una atención cálida, digna y privada, lo cual les permita sentirse en mayor confianza al recibir el apoyo jurídico.**



**La Coordinación General de Administración está trabajando en la revisión de los fondos presupuestarios** con la finalidad de que se realicen los procedimientos administrativos necesarios para construir o acondicionar oficinas en todas las Fiscalías de Investigación Territorial en las que se encuentran las Abogadas de las Mujeres.

## Presupuesto:

- En esta actividad no hay presupuesto erogado

## Probatorio fotográfico:



Espacio Adecuado en



Espacio Adecuado en IZP-1



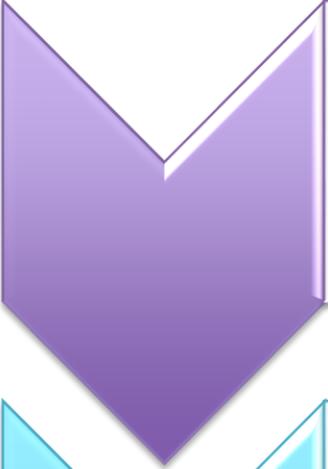
Espacio Adecuado en IZP-10



Espacio Adecuado en GAM-4

### Avances y logros:

#### Solicitud de Medidas de Protección por Telepresencia



• El trabajo coordinado con el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha permitido **reforzar la tramitación de las medidas de protección para las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia** conforme a las medidas adoptadas por la situación de pandemia que se vive en la Ciudad de México y el mundo.



• En el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar existe una **Mesa de Trámite para la recepción de solicitudes de medidas de protección y un equipo de trabajo que recibe a las usuarias que de forma directa o que por medios electrónicos solicitan dichas medidas**, mismas que son tramitadas vía electrónica ante las autoridades judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad México.



## Medidas solicitadas por telepresencia al corte:

Centro	Medidas tramitadas por telepresencia
Centros de Justicia para las Mujeres	757
Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar	437

### Presupuesto:

- En esta actividad no hay presupuesto erogado

## Avances y logros:

### Conformación de la Unidad de Investigación de los Delitos contra la Intimidación Sexual

La Fiscalía General de Justicia **conformó una Unidad de Investigación de los delitos contra la intimidación sexual**.

A partir del 2 de julio la referida Unidad de Investigación **ha intervenido en 253 carpetas de investigación**.

**Se han recibido 7 CI con detenido**, de las cuales: en 2 casos se vinculó a proceso a los imputados; 3 se reclasificaron por el órgano jurisdiccional a acoso sexual; en una ocasión no se calificó de legal la detención, argumentando que la fotografía de la agraviada (cuerpo completo) no atentaba contra su intimidad. En una CI la víctima otorgó el perdón al imputado.

### Presupuesto:

- En esta actividad no hay presupuesto erogado

**Avances de las acciones de  
emergencia de la declaratoria de alerta  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México**

AE 8 Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos,.

Avances y logros de febrero a septiembre 2020

## Avances y logros:

En los meses de octubre y noviembre de 2020 **egresarán del Curso de Formación Inicial 1,000 nuevos policías de investigación, mismos que acreditarán un Programa Académico de 1,000 horas.**



**Los módulos de capacitación de este personal policial versan sobre los temas de Derechos Humanos; Herramientas de Atención a Víctimas; Análisis de Contexto; Igualdad y No Discriminación y Perspectiva de Género; Victimología y Atención a Víctimas; Enfoque Diferenciado; Investigación de Delitos relacionados con violencia de género y Taller de Atención a la Población.**



## Presupuesto ejercido:

\$2,938,000.00 (Dos millones novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

**Nota:** Presupuesto compartido con las actividades de la Acción de Emergencia 4, sobre la Certificación del personal ministerial, asesores jurídicos y peritos en el tema de la atención de mujeres víctimas de violencia.



## Dirección General de Derechos Humanos

- “Derechos Humanos y uso de la fuerza en la actuación policial”;
- “Género y diversidad sexual, aplicación en la actuación policial”;
- “Derechos Humanos de los grupos de actuación prioritaria”;;
- “Acoso, hostigamiento sexual y laboral” y;
- “Protocolos de actuación policial de la SSC CCDMX con enfoque de Derechos Humanos”

**162** talleres impartidos

**4,444**  
personas servidoras públicas capacitadas

**Curso para primer respondiente y formación inicial con enfoque transversal en Derechos Humanos y Perspectiva de Género**

SSC e IDLO

### **Objetivo.**

Fortalecer la capacidad del personal operativo adscrito a la SSC, para mejorar su desempeño policial en el marco del Sistema de Justicia Penal y aumentar la confianza en el estado de derecho.

**60 personas**  
servidoras públicas

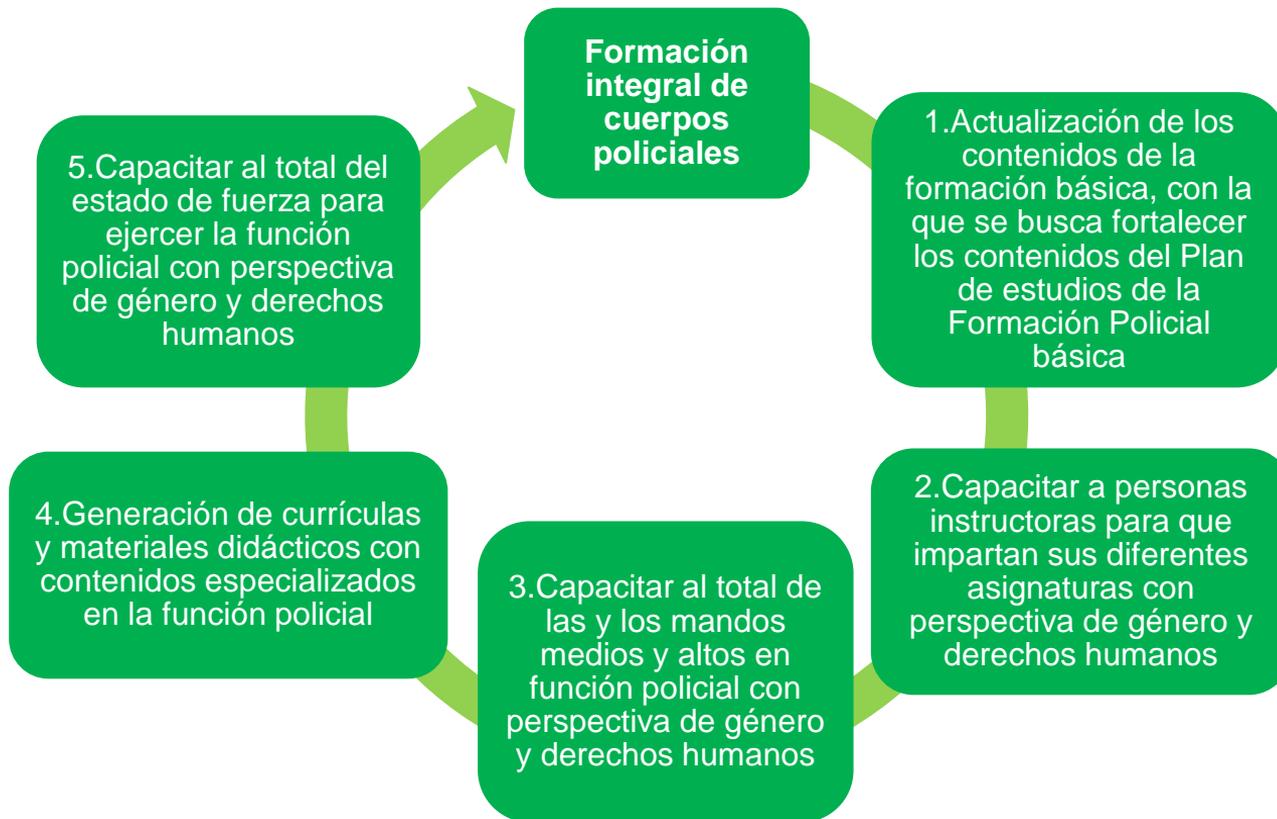


## Dirección General de Derechos Humanos

<p><b>“Seguridad y Derechos Humanos”</b> SSC, CDHCDMX y SECTI</p>	<p><b>Objetivo</b></p> <p>Comprender a la seguridad ciudadana como una situación social en la que se encuentran garantizados los derechos humanos, así como el derecho en sí mismo, identificando la importancia de la actuación de los cuerpos de seguridad para tal efecto; a través del reconocimiento de los elementos policiales como sujetos titulares y garantes de derechos humanos.</p>	<p><b>3,136</b> Personas capacitadas (ene-oct)</p>	
<p><b>“Policías, género y políticas de desarme en México”</b> SSC, InMujeres, UNODA y UNLIREC</p>	<p><b>Objetivo</b></p> <p>Brindar elementos teóricos, prácticos y un panorama amplio sobre la relación de violencia de género y el control de armas de fuego en México.</p>	<p>Personas capacitadas 82</p>	
		<p><b>51</b> mujeres</p>	<p><b>31</b> hombres</p>



## Dirección General de Carrera Policial



## CAPACITACIÓN AL TOTAL DEL ESTADO DE FUERZA (83,000 Policías)

- El 28 de septiembre dio inicio el curso de inducción a policías "Vida libre de violencias para mujeres y niñas".
- La capacitación en línea fue diseñada por la Secretaría de las Mujeres quien también hizo todos los contenidos que incluyen material audiovisual e infografías.
- Con corte al 18 de octubre un total de **42,206 policías** habían realizado el curso, lo que representa un 51% del estado de fuerza.

Adscripción	Mujeres	Hombres	Total
Policía Preventiva	2,872	7,542	10,414
Policía Auxiliar	8,475	20,191	28,666
Policía Bancaria e Industrial	434	2,692	3,126
<b>Total</b>	<b>11,781</b>	<b>30,425</b>	<b>42,206</b>

## Universidad de la Policía

Etapa de la formación	Tema	Mujeres	Hombres	Total
Programa de Formación Inicial	Materia "Perspectiva de género"	1,434	2,890	4,324
Reforzamiento policial para sectores prioritarios	Asignatura "Perspectiva de género"	90	316	406
Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género	Protocolo de actuación en materia de violencia de género	352	1,571	1,923
	<b>Total</b>	<b>1,876</b>	<b>4,777</b>	<b>6,653</b>

Como parte de las estrategias de formación integral, desde la Secretaría de las Mujeres, se ha desarrollado una estrategia de capacitación presencial, en línea y a través de nuevos formatos digitales para fortalecer las actividades institucionales de las personas servidoras públicas encargadas de la seguridad y acceso a la justicia de mujeres, jóvenes y niñas, así como promover una actitud proactiva en la actuación policial con perspectiva de género y derechos humanos.

En esta estrategia se ha capacitado y formado a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y el C-5.



Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas.

Curso presencial de 25 hrs.

- **57 policías formados (13 mujeres y 44 hombres)**



Capacitación en materia de género, derechos humanos de las mujeres y vida libre de violencia\*

Cursos en línea de 20 hrs.

- **1,265 policías (680 mujeres y 585 hombres)**



Capacitación en el marco del Proyecto COVID 19: Seguras en casa

Curso en línea "Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contexto de emergencia y crisis" (PNUD-ONU Mujeres)

- **343 policías (212 mujeres y 131 hombres)**

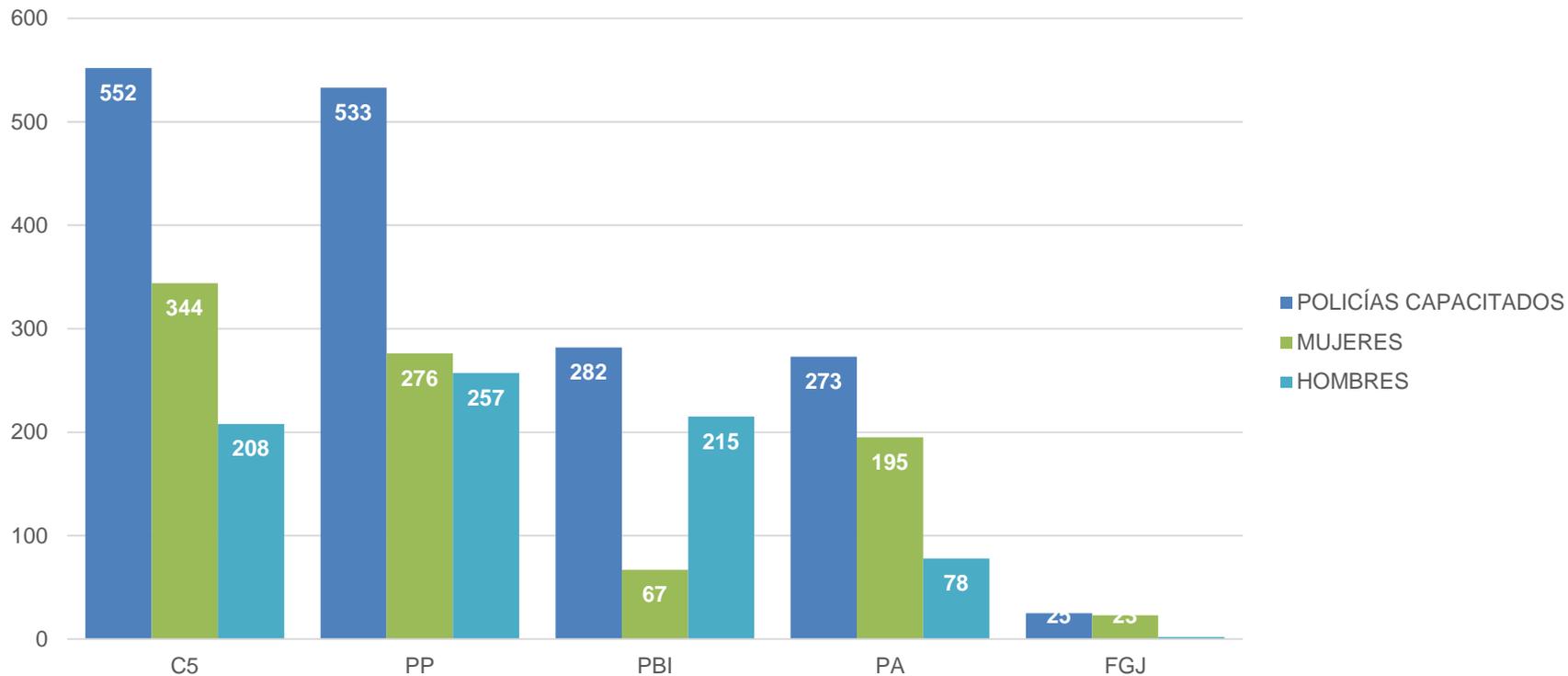
Total: **1,665**  
**policías**  
**capacitadas(os)**  
(905 mujeres y  
760 hombres)  
**Porcentaje de**  
**avance: 65.3 %**  
**a octubre 2020**

**Presupuesto ejercido:** De mayo a septiembre **no se cuenta con presupuesto**, sin embargo se continúan con las acciones de capacitación en modalidad en línea con la capacidad instalada.



## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

Avance Medida 8. Policías capacitadas(os), según Ente público y sexo, febrero-octubre 2020



# CURSO DE INDUCCIÓN A POLICÍAS “VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS”

- Objetivo del curso:

Establecer un entendimiento común en materia de violencia contra las mujeres y las niñas que permita promover una actitud proactiva en la actuación policial frente a este problema público.



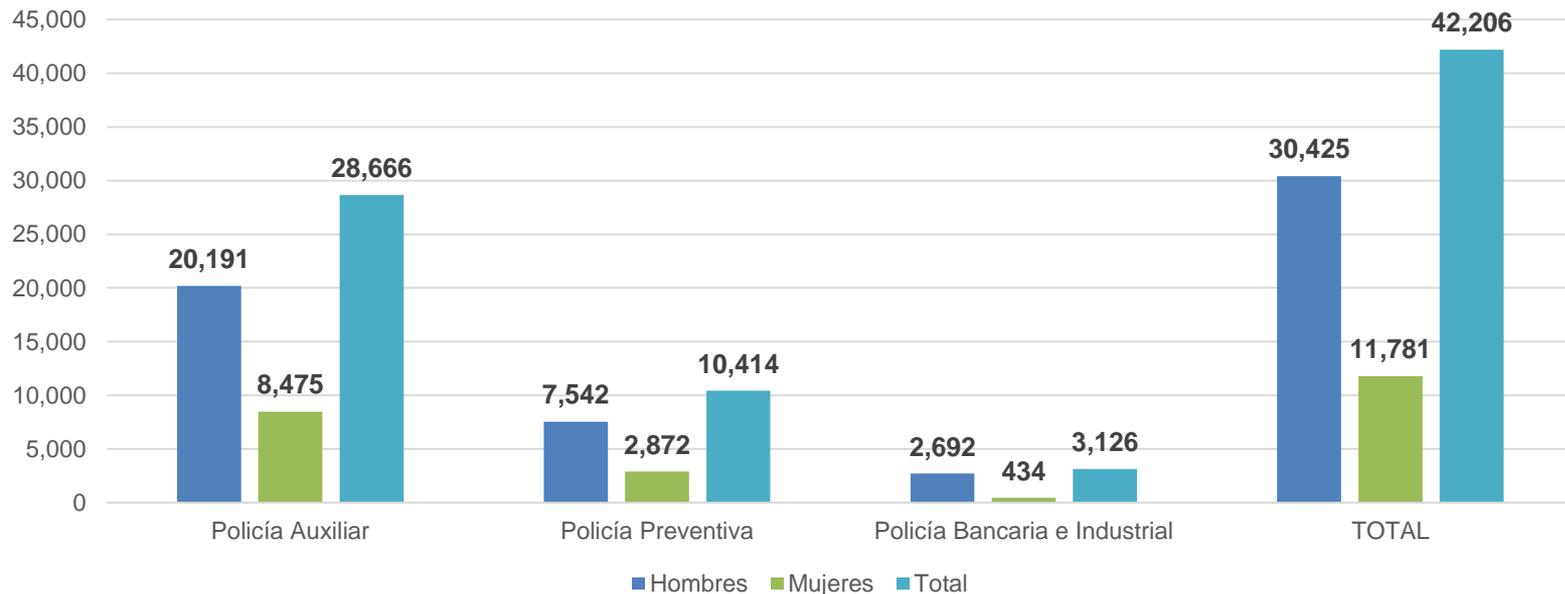
42,206 policías capacitadas(os)

- Policía preventiva
- Policía Bancaría e Industrial
- Policía Auxiliar



## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

CURSO DE INDUCCIÓN "Vida libre de violencias para las mujeres y niñas", policías capacitadas(os) por Área y sexo



Fuente: Semujeres (2020). Base de constancias descargadas. Plataforma de Formación Policial en Género y Derechos Humanos.  
<https://formacionpolicial.cdmx.gob.mx/>  
 Corte 19 de octubre 2020, 10:10 horas.

<https://formacionpolicial.cdmx.gob.mx/>



## CURSO DE INDUCCIÓN A POLICÍAS “VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA MUJERES Y NIÑAS”

### **Estrategia: Actuando con perspectiva de género**

Propósito: identificar el actuar policial con debida diligencia a partir de integrar la perspectiva de género en situaciones de violencia contra mujeres, jóvenes y niñas.

Contestaron: 6,288 policías

**Nota metodológica:** A partir de las estrategias didácticas que componen el Curso de inducción se realizó el análisis de las que enfatizan en generar la reflexión, sobre aspectos actitudinales y valores; es decir, que interpelarán a las y los policías en su actuar tanto servidores públicos y sujetos sociales frente al problema público de la violencia contra las mujeres y las niñas.

## Evaluación del aprendizaje (resultados cualitativos)

El **99%** de las y los policías lograron reconocer que la violencia contra las mujeres y niñas:

- **No es un asunto privado**, que su función e intervención resulta importante para atender y auxiliar en situaciones de violencia familiar y de pareja y que estos actos puedan ser debidamente atendidos y derivados bajo debida diligencia.
- La **función policial como elemento clave** para su seguridad.
- **No son hechos naturales** y que deben dejar de normalizarse, atendiendo a cualquier auxilio que involucre su actuar policial con respeto y garantía a sus derechos humanos.

<https://formacionpolicial.cdmx.gob.mx/>

## Evaluación del aprendizaje (resultados cualitativos)

### ¿Qué falta fortalecer en la actuación policial?



- El **71%** reconoce que la **violencia es únicamente responsabilidad de quien la genera**, es decir, la mayoría tiene identificado que la violencia contra las mujeres no es responsabilidad suya y esto permite saber que podrán actuar sin revictimizar a las mujeres y atender las situaciones de violencia con debida diligencia.
- El **28%** considera que la **responsabilidad de la violencia que viven las mujeres recae en ellas mismas**, lo que resulta preocupante debido a que esto se puede sujetar a una revictimización de las mujeres víctimas de algún hecho de violencia;
- El **16%** considera que la violencia contra mujeres, jóvenes y niñas se debe a una **patologización de la violencia y esta es justificada** (padecen de alguna enfermedad psiquiátrica o mental o que se encuentren bajo el influjo de alguna sustancia).

## CURSO DE INDUCCIÓN A POLICÍAS “VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA MUJERES Y NIÑAS”

### ¿Qué se logró?

El **93%** de las y los policías han comprendido que la **violencia contra mujeres debe denunciarse al primer evento** de violencia, sin esperar a que la víctima de violencia considere platicar con su pareja antes de denunciar.

Un **88%** reconoció que **las denuncias de violencia** que ejercen los hombres no corresponden a la intención de castigo por parte de las mujeres.

El **86%** identificó que **la violencia sexual no es una simulación de las mujeres** y que no es con la intención de obtener beneficios económicos.

El **95%** señala estar en desacuerdo que las mujeres provocan violencia sexual o de género por su forma de vestir.

## Evaluación del aprendizaje (resultados cualitativos)

**Subtema: Valoraciones socioculturales en la intervención policial en casos de violencia de género.**

### **Estrategia: Inventario de ideas**

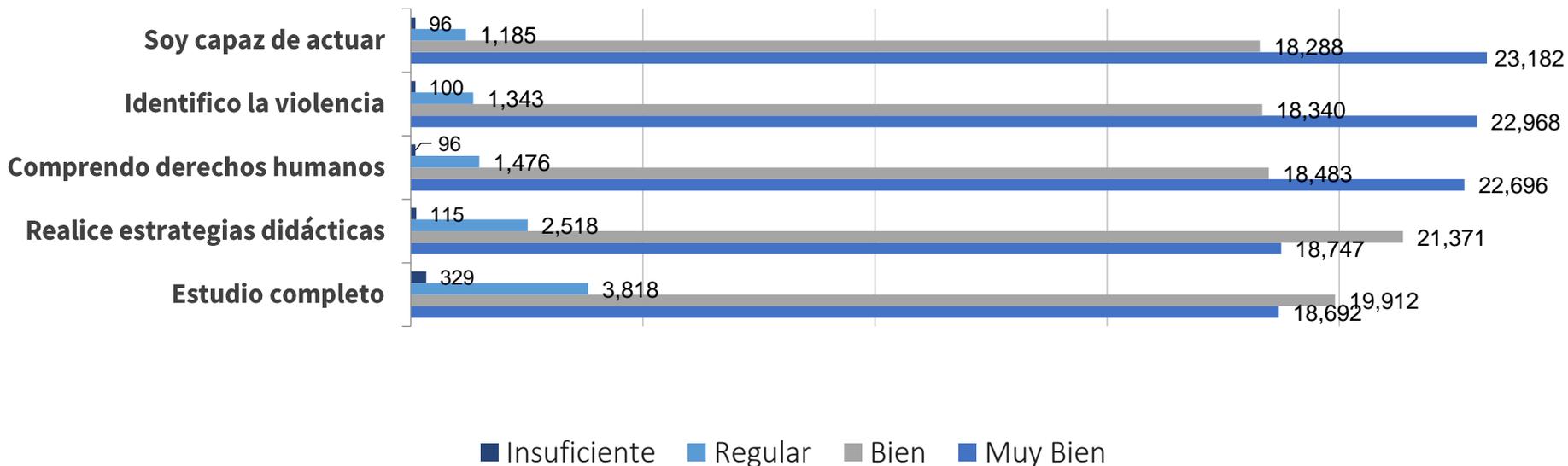
Propósito: identificar la presencia de estereotipos y prejuicios de género en las personas servidoras públicas, y de qué manera esto obstaculiza el efectivo acceso a la justicia para las mujeres que viven violencia.

Contestaron: **15,463**

## Evaluación de aprendizaje

### Autoevaluación

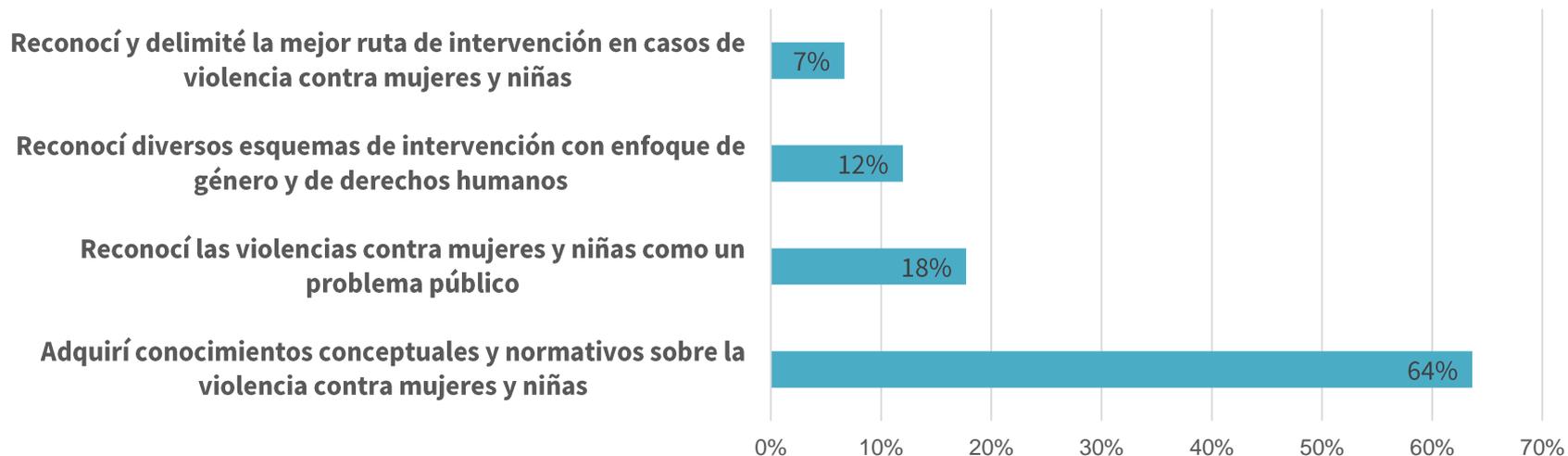
Curso de Inducción "Vida libre de violencias contra las mujeres y las niñas",  
Autoevaluación del desempeño



## Evaluación de calidad Encuesta de satisfacción

### ¿Qué objetivo consideras que fue el más importante en esta capacitación?

CURSO DE INDUCCIÓN "Vida libre de violencias para las mujeres y las niñas", encuesta de satisfacción, objetivo más importante de la capacitación, corte al 19/10/20



Avances de las acciones de  
emergencia de la declaratoria de alerta  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

**AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género  
en la SSC para la atención integral y oportuna de  
violencia cometida en contra de las mujeres**

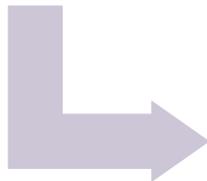


# Unidad Especializada de Género

## PROCESO DE DENUNCIA

Toma conocimiento de las quejas que las mujeres policías o las ciudadanas presentan por actos de violencia en su contra

- Cometidos por personas compañeras, mandos o subalternas



Integra la Carpeta de Investigación Administrativa correspondiente

- Realiza las investigaciones necesarias
- Implementa las medidas necesarias para la seguridad de las mujeres.

Procedimiento para la atención de eventos de violencia.



En los casos en que los eventos de violencia sean constitutivos de delito, se informa a la víctima de su derecho para iniciar la Carpeta de Investigación ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

- Realiza traslados y/o acompañamientos a otras dependencias

Presupuesto ejercido: \$7,589,461.75

## Unidad Especializada de Género

### Carpetas de Investigación Administrativa iniciadas y atendidas

144 CIA antes  
del 10 de  
diciembre



279 CIA del 11 de  
diciembre al 20 de  
octubre



**TOTAL  
423**

Determinaciones  
de las Carpetas  
de Investigación  
Administrativas

**CIA's INICIADAS  
423**

**SE HAN  
CONCLUIDO  
161**

19 SOLICITUDES CHyJ

23 CONTRALORÍA

114 ARCHIVOS

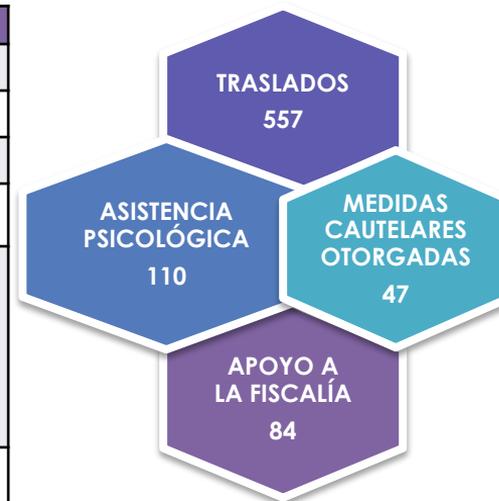
25 CORRECTIVOS

## Unidad Especializada de Género

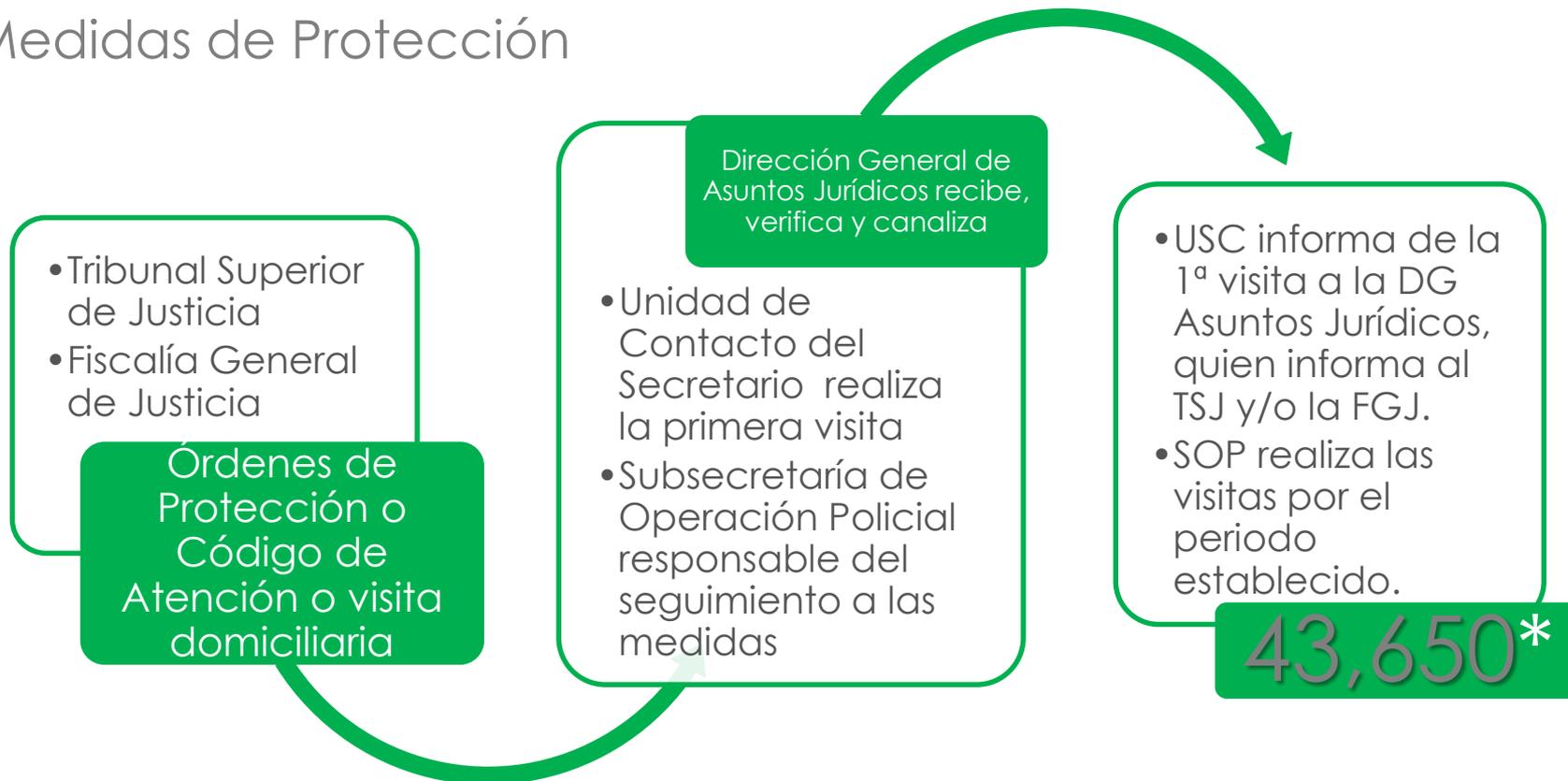
### Motivos de denuncia del 11 de diciembre 2019 a la 3ª semana de octubre de 2020

MODALIDADES DE VIOLENCIA		
VIOLENCIA FAMILIAR		16
VIOLENCIA LABORAL	Acoso	14
	Discriminación	4
	Abuso de autoridad	10
	Hostigamiento. Acoso y Hostigamiento. Violencia institucional. Acoso sexual y Hostigamiento laboral	45
	Hostigamiento Sexual	1
	Acoso sexual y laboral	2
OTROS		2
Omisión en el desempeño de sus funciones		4
<b>TOTAL</b>		<b>105</b>

TIPO DE VIOLENCIA		
VIOLENCIA SEXUAL	Abuso Sexual	65
	Acoso Sexual	77
	Violación	7
	Abuso y acoso sexual	1
VIOLENCIA FÍSICA	Agresiones físicas.	18
	Agresiones físicas y verbales.	3
	Agresiones verbales.	2
VIOLENCIA FEMINICIDA	Feminicidio	1
<b>TOTAL</b>		<b>174</b>



## Medidas de Protección



\*29,090 son por violencia familiar

# ¡Gracias!



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE LAS MUJERES